



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES –A C T A N° 40– 3.05.2023

---

1

**ACTA N° 40**

En la ciudad de Artigas, a los tres días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora 19:10, se reúne la COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES y SEGURIDAD SOCIAL. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MARCELO SORAVILLA. Asisten las Edilas Titulares, MARY CÁCERES y SONIA ALVES. Ocupa la Banca del Edil Titular, DANIEL BRAIDA, la suplente de Edil VERÓNICA DE LOS SANTOS.

Total 4 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión la suplente de Edil MARÍA E. LEMOS, pasando a ocupar la Banca del Edil Titular SERGIO SOAREZ.

Faltan con aviso las Edilas Titulares, ESTELA FERREIRA y GLORIA MARTINÍ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA C. ARBIZA y ERLINDA M. MONTERO.

***Asisten invitados representantes de AEMA, funcionarios DOROTEO SALGADO, RITA DELGADO y CARLOS VAZ MARTINS.***

**\*Se propone** para ocupar la Secretaría Ad hoc a la suplente de Edil Verónica de los Santos.

**-Se vota:** (4 en 4 *Afirmativa – Unanimidad*)

***Consideración del Acta N° 39.***

**\*Se vota:** (4 en 4 *Afirmativa-Unanimidad*)

(Ingresa a Sala la suplente de Edil MARÍA E. LEMOS)

***(Ingresan a Sala los señores: Doroteo Salgado, Rita Delgado y Carlos Vaz Martins)***

**\*El Presidente de la Comisión** da la bienvenida a los invitados y agradece su presencia.



*COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES –A C T A N° 40– 3.05.2023*

---

**ASUNTO POR EL "0" 2/0224.** Nota de fecha 08 de marzo de 2016. El Edil MARCELO SILVA solicita que las palabras vertidas en la Media Hora Previa del Plenario celebrado el día 01/10/2015, referente al estatuto del funcionario de la IDA, se remita a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

*\*El Presidente de la Comisión* manifiesta que el motivo de la invitación es por un trascendido de prensa sobre el tema de la junta calificadora del Ejecutivo. Solicita si pueden informar sobre los pasos que se han dado, a los efectos de que la Comisión pueda trabajar y colaborar en el tema.

*\*La señora Rita Delgado* manifiesta que aún no han tenido reunión con el señor Intendente, sí con el Secretario General y con el escribano Emiliano Soravilla. Se logró, el día 31 de diciembre, que el Ejecutivo nombrara a un funcionario y a dos suplentes para integrar la junta calificadora. Es decir que la parte del gobierno ya está encaminada, faltaría nombrar a un funcionario que represente a todos los funcionarios municipales. Es una decisión política, la última palabra la tiene el señor Intendente. Hace más de 10 años que se está esperando por la junta calificadora, la última se realizó en la época del señor Julio Silveira. Y los funcionarios exigen que se haga una junta calificadora.

Da lectura a la Resolución N° 3705/2022.

Carpeta N° 5522. Año 2021.

Asunto: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS  
DISPONE INTEGRAR LA JUNTA DE CALIFICACIONES. Folio  
N°-----

**Resolución 3705/022. Artigas, 29 de diciembre de 2022.**

**VISTO:** que con fecha 17 de diciembre de 2021 se dictó la Resolución N° 1740/2021 por la necesidad de formular Calificaciones y Promociones de los funcionarios de esta Comuna, a efectos de proceder a la regularización de los Escalafones respectivos;

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto en el Artículo 35 y siguientes del Estatuto del Funcionario Municipal de Artigas, Decreto N° 2.354 del año 1959;



*COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES –A C T A N° 40– 3.05.2023*

---

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS  
RESUELVE:**

- 1º) Integrar la Junta de Calificaciones, designando a la Sra. Mary Mansilla para integrarla en carácter de titular en representación del suscrito Intendente Municipal, y a los señores funcionarios Carlos Doacir Lima y Elizabeth Ramallo para actuar en calidad de primer y segundo suplente respectivamente.
  - 2º) Devolver las presentes actuaciones al Equipo de Trabajo que fue creado por la Resolución N° 1740/021, de fecha 17 de diciembre de 2021, para que en coordinación con Recursos Humanos se proceda a instrumentar, lo antes posible, los ítems contenidos en el Resuelve 2º) del Documento referido anteriormente.
  - 3º) Dejar sin efecto las Resoluciones N° 012/2018 de fecha 3 de enero de 2018 y N° 112/2018 de fecha 25 de enero de 2018.
  - 4º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a los funcionarios mediante Orden General de Servicio, comuníquese a los Municipios de Bella Unión, Tomás Gomensoro y Baltasar Brum.
- Cumplido, pase al Dr. FEDERICO GARCÍA DA ROSA a sus efectos.  
Firman: PABLO CARAM MURILLO, Intendente Departamental,  
RODOLFO CARAM MARTÍNEZ, Secretario General.

*\*El Presidente de la Comisión* pregunta qué se resolvió luego de esa resolución.

*\*La señora Rita Delgado* manifiesta que se ha intentado dar continuidad al tema, pero debido a ciertos inconvenientes que ha habido en la Intendencia aún no se ha logrado dar andamio. En el correr de la semana que viene se va a mantener reunión con el Ejecutivo, porque según lo manifestado por Jurídica, el plazo finaliza en octubre.

*\*El Presidente de la Comisión* manifiesta que es importante la participación de Recursos Humanos.

*\*La señora Rita Delgado* manifiesta que se ha solicitado por escrito una reunión con la Directora de Recursos Humanos, para saber si el tema se va a modificar en algo, y solicitar que se haga lo antes posible.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES –A C T A N° 40– 3.05.2023

---

El funcionario insiste en el tema del presupuesto, el cual no sale si no se resuelve el tema de la junta calificadora.

**\*El Presidente de la Comisión** pregunta qué está faltando para que se integre la junta calificadora.

**\*La señora Rita Delgado** manifiesta que se está a la espera de que el Ejecutivo reciba al sindicato, y luego ver con Recursos Humanos, que se nombre a un funcionario para que los represente.

**\*El señor Doroteo Salgado** manifiesta que el sindicato deberá nombrar a un funcionario.

**\*La señora Rita Delgado** manifiesta que es un representante por el Ejecutivo, uno de los funcionarios y otro por el sindicato.

**\*El Presidente de la Comisión** pregunta cuáles son los pasos siguientes al nombramiento de la junta calificadora.

**\*La señora Rita Delgado** manifiesta que Recursos Humanos pasa al sindicato la información actualizada de todos los funcionarios con los grados correspondientes y los cargos vacantes.

**\*La Edila Sonia Alves** pregunta cómo se realiza la calificación.

**\*La señora Rita Delgado** manifiesta que se le hace llegar a cada Director la nómina con el nombre del funcionario, antigüedad, número de cobro, y seis ítems: responsabilidad, actuación, compañerismo, etcétera. El Director le pasa al encargado de cada repartición que es quien califica al funcionario y eleva a la junta calificadora.

**\*La Edila Sonia Alves** manifiesta que hay gran cantidad de funcionarios que son eventuales.

**\*La señora Rita Delgado** manifiesta que están a la espera de dicha información. El Intendente tiene la facultad de hacerlo en el momento que crea oportuno. Hay plazo hasta octubre.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES –A C T A N° 40– 3.05.2023

---

*\*El Presidente de la Comisión* manifiesta que la calificación y la presupuestación son dos temas diferentes. Existen funcionarios Grado 1 que cobran diferencia de grado.

*\*El señor Doroteo Salgado* manifiesta que luego de la presupuestación, el funcionario pasa a ocupar el Grado 1.

*\*La señora Rita Delgado* manifiesta que luego de realizarse la presupuestación, todos los funcionarios pasan a ocupar el Grado 1. Por ejemplo, Grado 7 pasa a Grado 1, depende del señor Intendente disponer si el funcionario vuelve a ocupar el Grado 7 o lo mantiene en el Grado 1.

*\*La Edila Sonia Alves* refiere a que le parece una inestabilidad para el funcionario, porque depende de la voluntad del señor Intendente.

*\*El Presidente de la Comisión* manifiesta que el funcionario al ser presupuestado, logra estabilidad y seguridad.

*\*La Edila Sonia Alves* manifiesta que no porque se haya hecho siempre de esa manera, significa que sea justo, le parece que habría que buscar otra alternativa.

*\*El Presidente de la Comisión* manifiesta que en todas las dependencias públicas se hace de esa manera.

*\*La Edila Sonia Alves* manifiesta que tiene entendido que no es así.

*\*El señor Doroteo Salgado* manifiesta que habría que estudiar el tema, porque la Intendencia es un Ente autónomo.  
Se ha planteado por parte del gremio la eliminación de los Grados 1 y 2.

*\*La Edila Sonia Alves* pregunta quién presupuesta.

*\*El señor Carlos Vaz Martins* manifiesta que es el Ejecutivo y luego viene a la Junta Departamental para su aprobación.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES –A C T A N° 40– 3.05.2023

---

**\*La señora Rita Delgado** manifiesta que en Tomás Gomensoro hay únicamente cinco funcionarios presupuestados.

**\*La Edila Sonia Alves** pregunta cuántos funcionarios presupuestados hay en la Intendencia de Artigas.

**\*El señor Doroteo Salgado** manifiesta que hay aproximadamente 100 funcionarios presupuestados en la Intendencia.

**\*La señora Rita Delgado** manifiesta que es importante que se haga la junta calificadora para saber la situación real de la Intendencia.

**\*El Presidente de la Comisión** pregunta si el funcionario está más interesado en la presupuestación o en el llenado de las vacantes.

**\*El señor Doroteo Salgado** manifiesta que por la presupuestación. Sin la junta calificadora no sale la presupuestación. Y el llenado de vacantes es facultad del Intendente.

**\*La señora Rita Delgado** manifiesta que a algunos funcionarios no les conviene que salga la presupuestación, porque tienen un Grado alto y vuelven al Grado 1. Pero el sindicato entiende que es importante, porque si cambia de Gobierno y cesan a algún funcionario con una edad determinada, es difícil su inserción laboral. Con la junta calificadora y lograr la presupuestación, se le da seguridad al funcionario.

**\*El Presidente de la Comisión** manifiesta que hay que estudiar el tema de que al presupuestar vuelven al Grado 1, no sabe si es legal, porque no puede haber reducción salarial. Sugiere que sea parte de la plataforma de reivindicación, que aparte de la presupuestación, se mantenga al funcionario en el Grado.

**\*El señor Doroteo Salgado** manifiesta que el tema va a venir a la Junta Departamental.

**\*El Presidente de la Comisión** manifiesta que cuentan con el apoyo de la Comisión.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES –A C T A N° 40– 3.05.2023

---

*\*La señora Rita Delgado* agradece y manifiesta que están a las órdenes para cualquier consulta.

-Siendo la hora 20.00 finaliza la Sesión.

MARCELO SORAVILLA  
Presidente

VERÓNICA DE LOS SANTOS  
Secretaria Ad hoc

Monica Arbiza Erlinda Montero  
Taquígrafas



República Oriental del Uruguay  
 JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



COMISION DE ASISTENTES LABORALES - C.O.L.A. - 3.12.1973

Señor  
 Sr. [Name] [Address] [City] [Department] [Province] [Country]

En virtud de lo establecido en el artículo 109 del Código de Trabajo

*[Signature]*  
 MARCELO SCARVALLO  
 Presidente

*[Signature]*  
 VIVIANA DE LOS RIOS  
 Secretaria

*[Signature]*  
 Mónica Rivera  
 Secretaria